



Chat: “Guardia y Custodia de Menores”



EstadodeMexico (Admin): ¡Bienvenidos al chat! El Instituto de la Defensoría Pública está resolviendo dudas en Guardia y Custodia de Menores.
5 de dic 11:07
DependenciaGEM (Moderador): Buenos días, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, les da la más cordial bienvenida, y se pone a sus órdenes, con el tema ¿Cuentas con la guarda y custodia?
5 de dic 11:20
DependenciaGEM (Moderador): Guarda y custodia, un concepto que define con quién va a convivir el hijo cuando se produce un divorcio o una separación. La guarda y custodia de los hijos menores de edad o con alguna incapacidad que no les deje valerse por sí mismos, puede ser adjudicada tanto al padre como a la madre.
5 de dic 11:20
OMAR (Invitado): Buenas tardes; el IFREM me envió a este chat. No se si sea el chat correcto?
5 de dic 11:50
Vero (Invitado): ¿Que argumentos o requisitos debo de cumplir para poder quedarme con la custodia total de mi hijo?
5 de dic 11:50
EstadodeMexico (Admin): Buenos días Omar, ¿en qué podemos apoyarte?
5 de dic 11:50
DependenciaGEM (Moderador): hola Vero, te invito a que acudas a nuestras oficinas para que seas asesorada por un Defensor Público, ya que cada caso tiene sus propias particularidades y de eso deriva la documentación que se requiere
5 de dic 11:52
Vero (Invitado): No, creo que mi pregunta no se entendió ¿Que es lo que dictamina que tus hijos se queden con el padre o l madre?
5 de dic 12:01
DependenciaGEM (Moderador): Vero, son muchos factores como psicológicos, apegos, edad, salud, conductas en relación a las partes, ambiente en el cual se han desarrollado los menores, por eso te reitero la invitación de acudir a las oficinas para ofrecerte una asesoría personalizada
5 de dic 12:05
Vero (Invitado): okey gracias ¿en donde están ubicados?
5 de dic 12:23
Sofi (Invitado): Buen día, me quiero ir de mi casa pues mi esposo es violento, si lo hago tengo que tener la guarda custodia, de ser así donde y como le puedo hacer, vivo en toluca
5 de dic 12:26
DependenciaGEM (Moderador): Vero, te comparto las tres direcciones regionales a las que podrás acudir de acuerdo a tu domicilio.
5 de dic 12:26
DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de México Zona Oriente Domicilio Adolfo López Mateos No. Ext. 63 No. Int. Primer piso, Sección B, Col. La Mora de San Cristóbal, C.P. 55000, Municipio Ecatepec de Morelos, México
5 de dic 12:26
DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de México Zona Nororient Domicilio Av. Hidalgo No. Ext. 88 No. Int. cuarto piso, Col. La Romana, C.P. 54080, Municipio Tlalneantla de Baz, México
5 de dic 12:26
DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de Toluca Domicilio Calle Gral. Emiliano Zapata #207 Col. Universidad, C.P. 50130, Municipio Toluca, México
5 de dic 12:27
DependenciaGEM (Moderador): Vero: acude al Instituto para tu asesoría con acta de nacimiento de los menores, tu INE. comprobante de domicilio
5 de dic 12:27
DependenciaGEM (Moderador): Sofi, no es necesario que tengas la guarda y custodia para poder salir de tu casa, pero sí es importante que obtengas la guarda y custodia te invito a que acudas a nuestras



<p>oficinas ubicadas en Dirección Regional Valle de Toluca Domicilio Calle Gral. Emiliano Zapata #207 Col. Universidad, C.P. 50130, Municipio Toluca, México, para poder ofrecerte una asesoría personalizada, ya que cada caso tiene particularidades diferentes</p>
<p>5 de dic 12:30</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Sofí: Trae contigo los siguientes documentos: acta de nacimiento del promovente, acta de nacimiento de los hijos, Copia de credencial de elector del promovente y Comprobante de domicilio del promovente.</p>
<p>5 de dic 12:33</p>
<p>ara (Invitado): Quiero que mis hijos vivan conmigo, pero no tengo casa propia ni trabajo estable, y mi marido si, pero el es violento ¿creen que tenga la posibilidad de quedarme con ellos?</p>
<p>5 de dic 12:54</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Hola Ara, claro que tienes posibilidades de quedarte con ellos, tendríamos que analizar tu caso en particular para ver las posibles alternativas, donde vives?</p>
<p>5 de dic 12:59</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Agradecemos su participación a este chat, compartiéndoles la ubicación de las Direcciones Regionales con las que cuenta el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, donde podrán acudir a recibir asesoría jurídica en materia Civil, Familiar, Mercantil y Penal:</p>
<p>5 de dic 13:14</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de México Zona Oriente Domicilio Adolfo López Mateos No. Ext. 63 No. Int. Primer piso, Sección B, Col. La Mora de San Cristóbal, C.P. 55000, Municipio Ecatepec de Morelos, México</p>
<p>5 de dic 13:14</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de México Zona Nororient Domicilio Av. Hidalgo No. Ext. 88 No. Int. cuarto piso, Col. La Romana, C.P. 54080, Municipio Tlalnepantla de Baz, México</p>
<p>5 de dic 13:14</p>
<p>DependenciaGEM (Moderador): Dirección Regional Valle de Toluca Domicilio Calle Gral. Emiliano Zapata #207 Col. Universidad, C.P. 50130, Municipio Toluca, México</p>
<p>5 de dic 13:14</p>